



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 19 diecinueve del mes de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Segunda Sesión de Trabajo con Carácter de Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al C. Jorge Argelis Higuera Gómez, para representar al Municipio en los trámites ante la Comisión Federal de Electricidad respecto al tema de electrificación de pozo de agua potable y alumbrado público de la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en caso de que el nombramiento de apoderados especiales en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco no cumpla con los requisitos exigidos por la Comisión Federal de Electricidad para realizar el contrato de electricidad por el pozo ya referido el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec aprueba la autorización para que se expida a través de un fedatario público carta poder notarial a favor de la persona que va a realizar el trámite.-----

[Handwritten signature]

monica Calvario C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ernesto Amezcua S

[Handwritten signature]

4.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al C. Juan Adame Rodríguez, para representar al Municipio en los trámites ante la Comisión Federal de Electricidad respecto al tema de electrificación de pozo de agua potable y alumbrado público de la Localidad de Las Trojes, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en caso de que el nombramiento de apoderados especiales en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco no cumpla con los requisitos exigidos por la Comisión Federal de Electricidad para realizar el contrato de electricidad por el pozo ya referido el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec aprueba la autorización para que se expida a través de un fedatario público carta poder notarial a favor de la persona que va a realizar el trámite-----

5.-El Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 176 y 177 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, pone a consideración de los Ediles se apruebe **la permuta de las Obras de Construcción de: 2 dos canchas de usos múltiples, una rehabilitación de calle, y una construcción de andador peatonal, todos en inmuebles propiedad del Municipio, obras y/o construcciones que se solicita sean permutadas por el equipamiento en las áreas de donación del Proyecto Fraccionamiento Poblado Ribera del Cardenal, propiedad del C. Juan Carlos González Ochoa, en virtud de que este último en mención, es quien ejecuto y/o ejecutará las Construcciones en los inmuebles propiedad del municipio, por así aceptarlo este H. Ayuntamiento.**-----

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe recibir donación en especie de la obra "Cancha de Usos Múltiples" localizada en el Malecón de San Juan Cosala, que realizó el Lic. Jaime Alberto Moreno Cardeña, por un valor de inversión de \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N) los cuales, en su totalidad fueron aportados por el antes mencionado; así también el Lic. Jaime Alberto Moreno Cardeña, se compromete a pagar los gastos de luz que genere el uso de la cancha en mención. -----

7.-Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----

Monica Calvario G



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

- 6.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 7.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 8.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 9.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 11.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Segunda Sesión Extraordinaria 2021**.-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Incluir dos puntos que son para recibir servicios públicos el tema de la recepción de la obra en donación en especie de una construcción de una cancha de usos múltiples así como el empresario pague todo lo que son instalaciones eléctricas y cada gasto de luz él se va a estar haciendo responsable, así también la obra que realizarían los desarrolladores del fraccionamiento el cardenal para hacer un andador en Huejotitan el cual es calidad de urgente todos los detalle de la obra, los costos y poder iniciar con ese servicio público a las personas que sería peatonal.”

El Regidor Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

“Un comentario en relación a esas áreas de donación me gustaría que fueran analizadas para ver si son viables.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No, nos están donando a nosotros en especie la construcción de un cancha de usos múltiples y el cardenal está haciendo una obra de un andador como parte de la infraestructura lo explicamos a la hora del desarrollo de la sesión.”

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

“De acuerdo nada más para aclarar que es la segunda vez que se hace esta interrupción de puntos de acuerdo en una sesión extraordinaria.”

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Mónica Calvario G
 Lic. J. Mónica Calvario G
 Ernesto Amezcua S
 3

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

TERCER PUNTO.-El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al C. Jorge Argelis Higuera Gómez, para representar al Municipio en los trámites ante la Comisión Federal de Electricidad respecto al tema de electrificación de pozo de agua potable y alumbrado público de la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en caso de que el nombramiento de apoderados especiales en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco no cumpla con los requisitos exigidos por la Comisión Federal de Electricidad para realizar el contrato de electricidad por el pozo ya referido el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec aprueba la autorización para que se expida a través de un fedatario público carta poder notarial a favor de la persona que va a realizar el trámite.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"De una vez quiero aprovechar explicar el número 4 que va en el mismo sentido fíjense como a veces los criterios de ciertas instituciones son tan cuadrados que si no lo haces como lo está pidiendo no puedes hacer el trámite tenemos aquí dos temas relacionados con pozos que son servicios públicos que se usa para suministrar agua en la Población de San Cristóbal y en la Población de las Trojes para realizar un contrato con comisión federal de electricidad están solicitando estrictamente que hagamos un poder notarial para entregarle a cada una de estas personas y yo le he explicado al ingeniero Ernesto Marroquín de la comisión estatal del agua que la ley del Gobierno de la administración pública municipal nos permite nombrar apoderados especiales entonces me dijo inténtalo así si te lo valen en comisión porque a veces solamente con notario aceptan los tramites, inténtalo si nos aceptan el tramite ambos contratos en comisión federal de electricidad nos ahorramos el pago de los honorarios del notario pero yo si quisiera de una vez en caso de que no lo aceptaran aunque la ley dice que es una facultad del ayuntamiento que votemos que en caso de que esto no valga de una vez que se ordene por el pleno de entregar las condiciones que les pide la comisión para que el notario le haga un poder a estas personas y finalizar los trámites para electrificar ambos pozos."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Yo tengo una duda, yo les pedí específicamente las atribuciones que se les darían a estas dos personas la autorización del pleno, cuáles serían sus funciones específicas."

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Únicamente la contratación ante la CFE para el tema de la electrificación de los pozos o sea sería un poder especial no general en amplios términos es un poder para una función simple toda vez que concluya con la contratación en ambos casos el poder deja de tener efectos a otros trámites que quisiéramos hacer."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Entonces solamente es para contratar y no para ejecutarla."

monica Calvario G

Ernesto Amezcua S

El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"No nada más para contratar el servicio de electrificación con comisión federal de electricidad."

CUARTO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe como Apoderado Especial al C. Juan Adame Rodríguez, para representar al Municipio en los trámites ante la Comisión Federal de Electricidad respecto al tema de electrificación de pozo de agua potable y alumbrado público de la Localidad de Las Trojes, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en caso de que el nombramiento de apoderados especiales en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco no cumpla con los requisitos exigidos por la Comisión Federal de Electricidad para realizar el contrato de electricidad por el pozo ya referido el pleno del Ayuntamiento de Jocotepec aprueba la autorización para que se expida a través de un fedatario público carta poder notarial a favor de la persona que va a realizar el trámite-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 176 y 177 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, pone a consideración de los Ediles se apruebe *la permuta de las Obras de Construcción de: 2 dos canchas de usos múltiples, una rehabilitación de calle, y una construcción de andador peatonal, todos en inmuebles propiedad del Municipio, obras y/o construcciones que se solicita sean permutadas por el equipamiento en las áreas de donación del*



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

Proyecto Fraccionamiento Poblado Ribera del Cardenal, propiedad del C. Juan Carlos González Ochoa, en virtud de que este último en mención, es quien ejecuto y/o ejecutará las Construcciones en los inmuebles propiedad del municipio, por así aceptarlo este H. Ayuntamiento.-----

Por lo anterior, se describe las características de cada una de las obras Ejecutadas y/o por ejecutarse, la representación de permuta en equipamiento sobre las áreas de donación del Proyecto Poblado Ribera del Cardenal:

1.- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE SUPERFICIE DE 659.84 m2 EN DELEGACIÓN SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN

CARACTERISTICAS: Colocación de Loza de concreto, malla electrosoldada, porterías con tablero, cubierta de la cancha y balizamiento de cancha de uso múltiple.

VALOR DE OBRA: \$866,027.87 + IVA (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS 87/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

VALOR DE REFERENCIA PARA PERMUTA SOBRE EQUIPAMIENTO EN ÁREAS DE DONACIÓN EN PREDIO, CONOCIDO COMO EL SAUZ, QUE SE DESPRENDE DE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,857 TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. SERGIO ARTURO MACIAS ALDANA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 1 DE LA CIUDAD DE TUXCUECA, JALISCO.

Número de lotes dentro del predio: 831 LOTES

Calculo para equipamiento: 831 LOTES X 4.56 PEROSONAS POR VIVIENDA, (DATO INEGI) = 3,786 POBLACIÓN INDUCIDA X 1M2 X C/10 HAB= 378.6 M2 X \$4,740/M2 = \$1'794, 699.22

VALOR QUE SE DESCONTARÁ DEL EQUIPAMIENTO SOBRE ÁREA DE DONACIÓN DEL PREDIO POBLADO RIBERA DEL CARDENAL: \$866,027.87 + IVA (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTISIETE PESOS 87/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2. CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE SUPERFICIE DE 545 m2. M2 EN DELEGACIÓN EN SAN PEDRO TESISTAN.

CARACTERISTICAS: Colocación de Loza de concreto, malla electrosoldada, porterías con tablero, cubierta de la cancha y balizamiento de cancha de usos múltiples.

VALOR DE OBRA \$421,924.43 + IVA (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 43/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

VALOR DE REFERENCIA PARA PERMUTA SOBRE EQUIPAMIENTO EN ÁREAS DE DONACIÓN EN PREDIO EL TACOTE, UBICADO AL SUR DEL POBLADO DE SAN PEDRO TESISTAN, QUE SE DESPRENDE DE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,465 TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. SERGIO ARTURO MACIAS ALDANA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 1 DE LA CIUDAD DE TUXCUECA, JALISCO.

Número de lotes dentro del predio: 800 LOTES

Calculo para equipamiento: 800 LOTES X 4.56 PEROSONAS POR VIVIENDA, (DATO INEGI) = 3,648 POBLACIÓN INDUCIDA X 1M2 X C/10 HAB= 364.8 M2 X \$4,740/M2 = \$1'729,152.00.

VALOR QUE SE DESCONTARÁ DEL EQUIPAMIENTO SOBRE ÁREA DE DONACIÓN DEL PREDIO POBLADO RIBERA DEL CARDENAL: \$421,924.43 + IVA (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 43/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[Handwritten signature]

3. REHABILITACIÓN DE CALLE SAN PAULO, DELEGACION SAN CRISTOBAL ZAPOTITLANEN UNA SUPERFICIE DE 1,745 M2

CARACTERISTICAS: RENIVELACION DE CALLE, COLOCACIÓN DE SUB RASANTRE DE TEPATE CON

VALOR DE OBRA: \$193,763.88 + IVA (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 88/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

VALOR DE REFERENCIA PARA PERMUTA SOBRE EQUIPAMIENTO EN ÁREAS DE DONACIÓN EN PREDIO CONOCIDO COMO EL SAUZ, QUE SE DESPRENDE ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,857 TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. SERGIO ARTURO MACIAS ALDANA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 1 DE LA CIUDAD DE TUXCUECA, JALISCO:

Número de lotes dentro del predio: 831 LOTES

Calculo para equipamiento: 831 LOTES X 4.56 PEROSONAS POR VIVIENDA, (DATO INEGI) = 3,786 POBLACIÓN INDUCIDA X 1M2 X C/10 HAB= 378.6 M2 X \$4,740/M2 = \$1'794, 699.22

VALOR QUE SE DESCONTARÁ DEL EQUIPAMIENTO SOBRE ÁREA DE DONACIÓN DEL PREDIO POBLADO RIBERA DEL CARDENAL: \$193,763.88 + IVA (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 88/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

4. CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL, SOBRE CAMINO HUEJOTITÁN, EN UNA SUPERFICIE DE 1.11 km

CARACTERISTICAS:

VALOR DE OBRA: \$899,179.92 IVA OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 92/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

VALOR DE REFERENCIA PARA PERMUTA SOBRE EQUIPAMIENTO EN ÁREAS DE DONACIÓN EN PREDIO RÚSTICO CONSTITUIDO POR LOS PREDIOS DENOMINADOS "BOCA DE LA TINAJA", "CERRITO", "PALO DOZAL", "LA LOMITA" Y "LA TINAJA", QUE FORMAN UN SOLO PAÑO, UBICADOS COMO A DOS KILÓMETROS AL SURESTE DE LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO TESISTÁN, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, QUE SE DESPRENDE ESCRITURA PÚBLICA NO. 4,390 TIRADA ANTE LA FE DEL LIC. SERGIO ARTURO MACIAS ALDANA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 1 DE LA CIUDAD DE TUXCUECA, JALISCO.

Número de Lotes dentro del Predio: 1,134 LOTES

Calculo para equipamiento: 1,134 LOTES X 4.56 PEROSONAS POR VIVIENDA, (DATO INEGI) = POBLACIÓN INDUCIDA X 1M2 X C/10 HAB= 378.6 M2 X \$4,740/M2 = \$2, 451,073.00

VALOR QUE SE DESCONTARÁ DEL EQUIPAMIENTO SOBRE ÁREA DE DONACIÓN DEL PREDIO POBLADO RIBERA DEL CARDENAL: \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)

Es importante poner a consideración este Pleno, que la permuta que se somete a votación parte de los siguientes antecedentes. – El proyecto denominado **POBLADO RIBERA DEL CARDENAL**, cuenta con aprobación del H. Ayuntamiento de este municipio, **mediante sesión No. 18, Acta 18**, de cambio de uso de suelo **HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3) Y MIXTO CENTRAL**, así como con el dictamen de Uso de Suelo **DUJ-558/2020 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020**, por igual cuenta con **Licencia de Urbanización No. 1354/2018-1** de fecha **24 de septiembre de 2018**.



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

En fecha **01 de enero de 2021**, este cuerpo de cabildo, aprobó por Mayoría Calificada de votos, el **QUINTO PUNTO** del orden del día, de la Sesión Primera de carácter ordinaria, en la cual, se aprobó que el Propietario del Proyecto fraccionamiento **POBLADO RIBERA DEL CARDENAL**, realizará la Construcción de dos Canchas.-----

Cabe destacar que, lo que ahora se somete a consideración, para su votación de este pleno, es la aprobación, para la permuta de las obras ejecutadas y/o por ejecutarse por el **C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ OCHOA**, en las obras descritas en los puntos **1,2,3 y 4** antes descritos, para permutar las mismas, por el equivalente en superficie y monto del valor total de dichas obras, para que se resten en igual proporción al equipamiento de las áreas de donación, que el **C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ OCHOA**, como propietario del proyecto Fraccionamiento **POBLADO RIBERA DEL CARDENAL**, está obligado a realizar.-----

NOTA.- Valor por metro cuadrado tomado de las tablas de valores del Municipio de Jocotepec en edificación nueva en moderno, nuevo bueno a razón de \$4,740.00 (Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado en construcción.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“será para la primera etapa del Fraccionamiento el Cardenal la cual si tienen a bien que pase el costo de esa obra será por 899,179.92, esto con motivo de un andador y dar servicios a los peatones de seguridad y en una segunda etapa posiblemente.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'monica Calvario G', 'Ernesto Amezcua S', and 'Jose Miguel Gomez Lopez'.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si no se si recuerden que habíamos dicho que nos iban a apoyar con 3 canchas de usos múltiples era San Pedro, San Cristóbal y Huejotitan cuando nos trasladamos a Huejotitan y estuvo el comisario ejidal y gente representativa y ellos no dijeron José Miguel nosotros tenemos canchas de usos múltiples y la fuimos a ver a la unidad deportiva de la que tienen de campo de futbol está bien la cancha, me dijo el comisariado ejidal la gasera nos va a pagar para remozar la unidad deportiva, la otra era de hacerla a un lado de la plaza le quitamos movilidad se llevaron casi toda la calle y ellos mismos dijeron pero para que haces otra cancha si ni siquiera se está usando entonces la misma gente es más urgente que nos hagan un andador cuando llueve se levanta la maleza, hay serpientes hay animales, la cinta asfáltica de la carretera que conecta la carretera Morelia al pueblo es muy angosta entonces si es necesario un andador y aparte hasta les serviría para hacer ejercicio entonces fuimos y la empresa dijo si pero son 3 kilómetros y medio y dije bueno hasta donde les alcance que cueste la cancha de usos múltiples es por eso que queda en un kilometro cien que será la primera etapa del andador porque el otro proyecto que traemos es ampliar esa carretera pero eso lo estamos gestionando con la SCT que les recortaron recursos y no sé si este año lo puedan hacer y de igual manera elevar el entronque, en esto es que nosotros aceptemos esa donación al igual que las otras dos canchas de usos múltiples pero ahora convertido en un andador para Huejotitan primera etapa."

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Este recurso ya estaba etiquetado para el andador?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No es recurso público"

SEXTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe recibir donación en especie de la obra "Cancha de Usos Múltiples" localizada en el Malecón de San Juan Cosala, que realizó el Lic. Jaime Alberto Moreno Cardeña, por un valor de inversión de \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N) los cuales, en su totalidad fueron aportados por el antes mencionado; así también el Lic. Jaime Alberto Moreno Cardeña, se compromete a pagar los gastos de luz que genere el uso de la cancha en mención. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2018 -2021

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"El empresario Jaime Alberto Moreno Cardeña en una ocasión platicando conmigo viendo todo lo que se está trabajando en San Juan Cosala para la reconstrucción del tejido social él dijo yo quiero apoyar y había una petición de muchos jóvenes que lamentablemente no hay una unidad deportiva en San Juan que decían por lo menos una cancha de usos múltiples entonces yo le comente a él si me ayudaba con material me dijo donde la quieren y le dije el único espacio que tenemos es pegado a la calle la paz y el la empezó hacer se la aventó toda completita, la inversión que el metió fueron 900 mil pesos así lo dijo pero yo creo que se quedo chiquito porque no solamente la hizo profesional la cancha sino que le metió el mamposteado de piedra le metió maya ciclón para toda la cancha le metió electrificación y luego la electrificación la conecto a celdas solares para no gastar entonces si le invirtió el me dio esa cifra pero creo que se queda hasta abajo y lo único que se está haciendo es aceptar la donación en especie porque no hay ningún fin de lucro ni de él ni tampoco del gobierno y esto es bien importante hacer porque se pudiera malinterpretar quien la hizo de donde o porque es un empresario que radica aquí en San Juan Cosala y simplemente motivado con lo que se está haciendo en San Juan quiso contribuir, entonces lo que se presentaría que el pleno apruebe la donación en especie por parte del Señor Jaime Alberto Moreno Cardeña es nada más que aceptemos esa donación."

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **09:38 horas del día 19 de febrero de 2021**.


LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ernesto Amézcu
Yadira
Monica Calvario G
Harmonías



LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO MUNICIPAL



MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA

C. CARLOS CORTES COBIAN
REGIDOR

Yadira Hernandez
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA



C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR

Monica Calvario Guzman
C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA

Ernesto Amezcua Guzman
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR



LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR



C. ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA

C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL